administración estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL

NOTA-ANUNCIO

Con fecha 12/08/15, Aureliano Molina Rodríguez, con D.N.I: ****0687* ha solicitado una concesión de aguas subterráneas (2698/2015) en la parcela 57, polígono 147 del municipio de Daimiel (Ciudad Real), para derivar un volumen anual de 500 m^3/año, lo que supone un caudal medio equivalente de 0,016 l/s, para uso doméstico-abastecimiento de población para vivienda aislada en suelo rústico sin posibilidad de conexión a la red de abastecimiento municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 109 del Real Decreto 849/1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que en el plazo de veinte días (20), contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los que puedan considerarse perjudicados con el aprovechamiento o las obras de que se trata, podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (carretera de Porzuna, 6 (código postal 13002), donde podrán examinar el expediente y documentos técnicos, dentro del mismo plazo.

En Ciudad Real, a 2 de octubre de 2019.- El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

Anuncio número 3451

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 22 página/s. Página 15 de 22. Código de Verificación Electrónica (CVE) oXTLFjfYtLfQ06iZNxfr

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es